



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320200017700
DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO INGRID ADRIANA VILORIA ROMERO

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada por la sociedad SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra la señora INGRID ADRIANA VILORIA ROMERO, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante auto calendarado 13 de octubre de los corrientes, en favor de la ejecutante y a cargo de la ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$4.376.514
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de demanda	\$
Total	\$4.376.514

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, veinte (20) de octubre de 2021.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320200017700
DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO INGRID ADRIANA VILORIA ROMERO

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de cuatro millones trescientos setenta y seis mil quinientos catorce pesos (\$4.376.514), a favor de la sociedad SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y a cargo de la señora INGRID ADRIANA VILORIA ROMERO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:

**Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

231fb49ed06b2d622c8ad8128fdc7d8b9e7e4b43f2c6c8113f9fc000be0f4780

Documento generado en 20/10/2021 11:58:06 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**